



ANEXO REGLAMENTO SEGUNDA FASE. TEMPORADA 2019-2020

Reglamento SEGUNDA FASE

1. Finalizada la primera fase de grupos (AUSTRALIAN OPEN, ROLAND GARROS, WIMBLEDON y US OPEN). La clasificación obtenida en los distintos grupos de la misma, determinará el grupo en el que cada equipo quede adscrito para la segunda fase.
2. Dicha segunda fase, consta de 4 grupos. Liga Diamante, Liga Oro, Liga Plata y Liga Bronce.
3. Dichos grupos se conforman con arreglo a los siguientes parámetros:
Liga Diamante (4 primeros y mejor segundo, de la primera fase).
Liga Oro (3 segundos y 2 mejores terceros, de la primera fase).
Liga Plata (2 terceros y 3 mejores cuartos, de la primera fase).
Liga Bronce (1 cuarto y los 4 quintos, de la primera fase). Pudiéndose añadir cualquier equipo que quisiera iniciarse en esta fase.
4. Tanto la conformación de los grupos, como las fechas establecidas, para la disputa de distintos enfrentamientos, estarán publicadas en nuestra web (www.ligadeclubes.es), donde podrán ser consultados por todos.
5. La segunda fase, tiene previsto el inicio, el próximo 29 de febrero de 2020, y su finalización el 6 de junio de 2020. Es una FASE FINAL, por lo tanto, al acabar la liga, el primero de cada grupo, será el campeón, como el segundo será el subcampeón.
6. Con el fin de no alterar el buen funcionamiento de la SEGUNDA FASE, la organización se guarda el derecho a decidir ante cualquier incidencia, que vaya surgiendo durante la competición.
7. Dicho documento es un ANEXO, al reglamento de LIGADECLUBES 2019-2020.